I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001058

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos, 01 JUN. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/3247/2012; el Ord. N°402/139/2012 del Departamento de Personal; el Ord. N°800/326/2012 del Director de Obras Municipales; lo dispuesto en la Ley Nº18.883; el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en el Ord. N°402/139/2012 del Jefe del Departamento de Personal.

2. Desígnase como fiscal de la causa a don Iván Valenzuela Aguilera.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Departamento de Personal y Bienestar
Fiscal don Iván Valenzuela A.
Página Web